



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

496

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a los 113 ayuntamientos del Estado de Michoacán y al Concejo Mayor de Cherán, para promover campañas de concientización del "Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, el 17 de mayo de cada año"; y políticas públicas que impulsen una cultura de respeto y tolerancia para preservar la seguridad jurídica y disminuir la discriminación, en contra de la comunidad LGBTTTIQ.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 9 nueve días del mes de septiembre de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

PRIMER SECRETARIO

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.

TERCER SECRETARIA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.